

IMPACTO DE LA DEVOLUCIÓN DEL IMPUESTO AL VALOR AGREGADO EN LOS ADULTOS MAYORES

IMPACT OF THE VALUE ADDED TAX REFUND ON OLDER ADULTS

Steven Joel Tumbaco Lino ^{1*}

¹ Estudiante de Contabilidad y Auditoría, Facultad Ciencias Económicas, Universidad Estatal del Sur de Manabí. Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0009-0008-1258-9322>. Correo electrónico: tumbaco-esteven5673@unesum.edu.ec

Mónica Del Pilar Quiñónez Cercado ²

² Docente, Carrera de Contabilidad y Auditoría, Facultad Ciencias Económicas, Universidad Estatal del Sur de Manabí. Ecuador. ORCID: <https://orcid.org/0009-0000-4765-8633>. Correo electrónico: monica.quinonez@unesum.edu.ec

* Autor para correspondencia: tumbaco-esteven5673@unesum.edu.ec

Resumen

En el desarrollo del presente trabajo investigativo se ve reflejada la importancia que tiene la devolución del impuesto al valor agregado en la economía de los adultos mayores de la parroquia Noboa, 24 de Mayo, donde, estas personas no tienen conocimiento definido sobre la devolución del Impuesto al Valor Agregado (IVA). Es por ello que se definió el objetivo general, el cual es analizar la devolución del IVA y su importancia en la economía de los adultos mayores de la parroquia Noboa, tomando en consideración el desconocimiento existente por parte de los adultos mayores. Se utilizó una metodología mixta, investigación de campo, bibliográfica y descriptiva; de igual manera se implementaron los métodos bibliográficos, deductivo, inductivo y estadísticos, para obtener información relevante, se desarrolló una técnica de encuestas en donde se optó por un muestreo no probabilístico, y la muestra de 30 adultos mayores fue la seleccionada para aplicar dicha técnica. Los resultados indican que los adultos mayores encuestados desconocen sobre la devolución del IVA y que además, no han recibido charlas sobre dicho tema, concluyendo que estas personas necesitan capacitaciones para que puedan gozar de este beneficio y tener una vida estable.

Palabras clave: accesibilidad; economía; desconocimiento; devolución

Abstract

In the development of this investigative work, the importance of the return of the value added tax is reflected in the economy of the elderly of the Noboa parish, 24 de Mayo, where these people do not have defined knowledge about the return of the Tax Added Value (VAT). That is why the general objective was defined,

which is to analyze the return of the VAT and its importance in the economy of the elderly of the Noboa parish, taking into consideration the existing lack of knowledge on the part of the adults greater. A mixed methodology was used, field, bibliographic and descriptive research; In the same way, bibliographic, deductive, inductive and statistical methods were implemented, to obtain relevant information, a survey technique was developed where non-probabilistic sampling was chosen, and the sample of 30 older adults was selected to apply said technique. The results indicate that the older adults surveyed are unaware of the VAT refund and that, furthermore, they have not received talks on this topic, concluding that these people need training so that they can enjoy this benefit and have a stable life.

Keywords: *accessibility; economy; ignorance; return*

Fecha de recibido: 23/10/2023

Fecha de aceptado: 05/12/2023

Fecha de publicado: 01/01/2024

Introducción

Desde tiempo pasados el tributo ha traído consigo grandes cambios significativos en el desarrollo de la sociedad, los cuales se cancelaban bajos lineamientos que se establecían en su época, y que actualmente siguen latentes bajos leyes que los amparan, es por esto, que este es considerado como una obligación impuesta que las personas pagan al estado, cubriendo en gran parte la necesidad que tiene el estado que van en beneficio colectivo de la ciudadanía (Vera, 2021).

Un tributo es de suma importancia para la economía de un país, ya que mediante esto se deben de cancelar valores monetarios que contribuyen de manera directa en el bienestar económico de la nación, y que, a su vez ejecuten la realización de actividades y proyectos que vayan en favor de la ciudadanía en general, teniendo en consideración que se mejora la calidad de vida de estos ciudadanos, con la adecuada distribución del recurso monetario mejorando la calidad de vida de estas personas (Pila, 2022).

Por consiguiente, el impuesto es una parte fundamental del tributo, debido a que, es un recurso económico que se deben cancelar al estado, por la actividad económica que se realiza en el país o por cualquier otras actividad que se implemente, y sea objeto del pago de impuesto, los cuales están amparado bajo leyes que los regulan y hacen que se den cumplimiento a esta contribución, a fin de que se dé a cabalidad con estos pagos por parte de los contribuyentes por lo que este dinero se destina para la sostenibilidad económica de la nación (Figuerola & Freire, 2020).

Para que se de la existencia de estos impuestos deben de existir los actores intelectuales, dándose cumplimiento al rol que cumplen dentro de la economía del país, catalogándose a estos como contribuyentes y que a su vez se las puede encontrar de diversas manera, describiéndose así como personas naturales, a aquellos individuos que llevan a cabo una actividad comercial y que estos cumplen con el límite de ingresos a los que han sido estipulados por el servicio de rentas internas (Segura, 2020). Aquí también, se encuentran las

personas jurídicas, considerados como las entidades o empresas que se han creado con varios objetivos a cumplir, los cuales deben ser alcanzados y que en base a las normativas y leyes vigentes deben de cumplirlas en su totalidad (Anchundia & Murillo, 2022).

Cuando una determinada sociedad o compañía, ya sea esta una persona natural o jurídica desea establecer su empresa en una nación debe de constituirse acorde a las reglamentaciones y leyes vigentes dentro de ese país, siguiendo todas las indicaciones del caso, dentro del Ecuador estos deben comenzar por la obtención del registro único de contribuyente, emisión e impresión de los comprobantes de ventas, así mismo, el registro de ingresos y gastos, de la forma en la que se obtienen los ingresos se debe de tener en consideración las declaraciones, a fin de ejecutar las actividades económicas que se desarrollan en una organización y cumpliendo con los objetivos que se han propuestos (Cacao Magallan , 2022).

Ante todos estos acontecimientos hay un sujeto que se encuentra encargado de la tributación en el país, regulando y verificando el cumplimiento de las obligaciones que se le demande, en este caso, se hace referencia al servicio de rentas internas, destacando que es una entidad que vela por los intereses de la nación, integrando aquellas estrategias y validando la participación de todos los contribuyentes, es decir, que es el que se encarga de la recolección de la adecuada administración de los impuestos que se manejan en el Ecuador (Lombeida, 2022).

Impuesto al valor agregado

El impuesto al valor agregado es considerado como una de las principales fuentes de ingreso de la economía del Ecuador, esto ocurre gracias a la facilidad en los cobros de que se realizan a los contribuyentes, personas naturales, jurídicas, etc., aumenta en nivel de ingresos los cuales permiten un gran aumento en cuanto a calidad de los servicios que se ofertan y las obras que se ejecutan (Cacay & Ramírez, 2021).

El impuesto al valor agregado es una de las aportaciones que regula el servicio de rentas internas, considerándose como aquel valor económico que se da a una determinada adquisición de un bien o servicio que es objeto de este impuesto y que por ende debe ser cancelado en recurso económico la cantidad que ha sido estipulada Parra et al. (2019).

El impuesto al valor agregado es uno de los impuestos más importantes, encontrándose latente en varios países del mundo, considerado el más relevante en cuanto a recaudación, generando ingresos económicos que van en beneficio de la economía de la nación en la que se encuentra vigente este tributo, por su parte, este impuesto al valor agregado recae aún más en sobre lo que generan los pobres en cuanto a sus ingresos, es decir, que los pobres al no tener ahorros destinan aquellos ingresos que generan para cancelar el IVA por los consumos que se generen por su parte. Mientras que los de mayor capacidad económica al tener ahorros pueden destinar sus recursos para solventar el gasto del IVA por la adquisición de bienes o servicios que graven este tipo de impuesto (Rasteletti, 2023).

Las recaudaciones del impuesto al valor agregado permiten mejorar la economía dentro de un país, radicando principalmente en los ingresos que pueden tener estas naciones, a fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes mediante la destinación del recurso económico hacia las obras públicas que beneficien el desarrollo del mismo, este tipo de impuesto se recauda en base de los productos o servicios que graven este tipo de tributo y que en ciertas ocasiones por la falta del recurso económico en los hogares se hace imposible cancelar

este tributo, mientras que en los hogares que se gozan de una economía estable si pueden solventar este impuesto.

Devolución del impuesto al valor agregado

Este es uno de los beneficios tributarios el cual surge de las normativas legales, cuya finalidad es emplearlas tal cual esta constituidas, y que son los principales derechos que tienen las personas de la tercera edad, así mismo, estas normativas permiten desarrollar una equidad social para todas las personas que gozan de estas exoneraciones o disminuciones en el pago del este tributo (Díaz, 2022).

La devolución del impuesto al valor agregado es uno de aquellos beneficios que oferta el servicio de rentas internas a varios sectores que se ven beneficiados con aquella devolución. Uno de estos sectores que se han visto beneficiados y que pueden solicitar la esta devolución, es el grupo de la tercera edad y personas que poseen algún tipo de discapacidad en base a las compras o adquisiciones que hayan realizado. Es una de aquellas remuneraciones que es devuelta a fin de solventar la economía de estas personas y que para aquella solicitud que se realice se deben de considerar los gastos que incurren desde 5 años anteriores hasta la fecha en la que se implemente la solicitud (López, 2021).

En la solicitud de la devolución del impuesto al valor agregado se deben de tomar en cuenta ciertos lineamientos de hecho, esto quiere decir, que se deben de cumplir con ciertas condiciones para que las personas del grupo prioritario puedan ser partícipe de la devolución de este impuesto y en base a las normativas y reglamentaciones vigentes (Ramírez & Sisalema, 2021).

Una vez que las personas de la tercera edad cumplan los 65 años de edad, o padezcan de alguna discapacidad tienen derecho por ley de gozar de los beneficios tributarios que otorga el servicio de rentas internas a estas personas, es por ello, que deben de presentar las facturas originales de las adquisiciones que estos hayan realizado de las respectivas compras efectuadas, y que, por ende, lo que se buscan es garantizar la calidad de vida (Huasco, 2022).

Economía

La economía es una de las ciencias sociales más relevantes, la cual se destaca por el estudio que se realiza en cuanto a la administración del recurso económico con el que se cuenta a fin de solventar las necesidades básicas que se vean presente en la cotidianidad, de la misma manera, es la vinculada directamente a la producción, forma en que distribuyen su dinero y como es el consumo del mismo, a fin de estudiar como las personas prosperan en el transcurso de su vida. Por otra parte, radica en cómo se analiza y se justifican como solventan las necesidades que los individuos tienen, debido a que se debe de suplir estas necesidades acordes al nivel económico que se genere por parte de la persona que desea cumplir con su anhelada satisfacción.

No obstante, la economía es uno de los pilares fundamentales en toda índole, ya sea de un sujeto, sociedad o incluso de una nación, la cual busca el bienestar de todos sus ciudadanos, a través de la distribución ecuánime del recurso económico para la creación de las diversas obras o proyectos, en donde los ciudadanos sean los principales beneficiarios. De la misma manera, para las entidades la economía radica en la adecuada administración de recurso en sus diversas áreas departamentales con las que cuente, ya que así, se fortalece el crecimiento económico y empresarial (Zambrano, 2021).

Por otra parte, la economía se la cataloga como la ciencia social, en donde se estudia la manera en la que las personas usan sus recursos económicos a fin de satisfacer sus propias necesidades, y es allí, en donde estos sujetos deben de tomar la mejores decisiones basándose en la cantidad del recurso económico con el que se cuenta, esto para que no se ocupe más de lo que no se posee, es decir, tengan una adecuada administración de la economía de los mismos (Aguilera & Riquelme, 2020).

Materiales y métodos

Para el logro del proyecto investigativo se implementó la investigación de campo, bibliográfica y descriptiva. Para esto, se empleó el método bibliográfico con este se sustenta la información necesaria al proyecto investigativo, a través de documentos, tesis o informes que reposan en el sitio web. También se aplicó el método deductivo, en donde se especifica de mejor manera la problemática presente en los adultos mayores del sector Noboa en base a la devolución del impuesto al valor agregado, el método inductivo también formó parte, el cual permite que se procese la información que se obtuvo al aplicar la técnica de investigación a fin de receptar toda la información necesaria. Por último, se empleó el método estadístico, en donde se analizan los resultados que fueron obtenidos en la técnica que se aplica a los adultos mayores.

En cuanto a la técnica que se aplicó en el desarrollo del proyecto de investigación se tomó como fuente principal a los adultos mayores del sector de Noboa, en donde se empleó la encuesta a fin de recopilar toda la información necesaria sobre el objeto de estudio, esto permite conocer de manera real la situación con la que cuentan estas personas frente a la devolución de impuesto al valor agregado. De la misma manera se utilizó un muestreo probabilístico, en donde se seleccionó a las personas objetos de la aplicación de la encuesta de manera aleatoria, y fueron 30 personas las que se seleccionaron para la aplicación de esta técnica de investigación.

Resultados y discusión

Luego de la aplicación de la técnica de la investigación se obtuvieron resultados favorables, previo al estudio que se realizó, y de los cuales luego de los respectivos análisis se llegaron a los siguientes resultados:

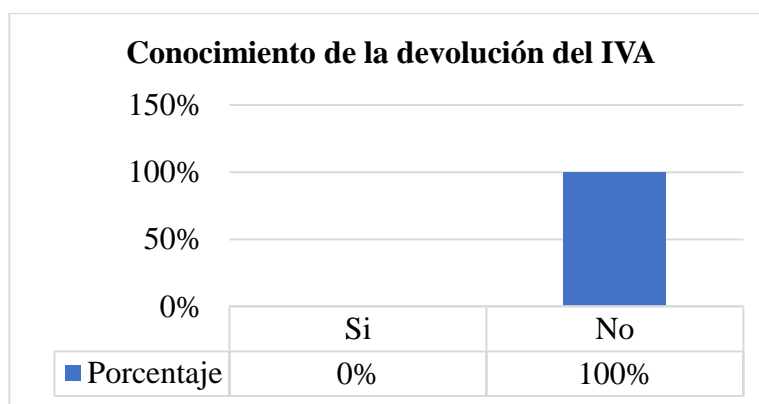


Figura 1. Conocimiento de la devolución del impuesto al valor agregado.

A través de la pregunta que se aplicó a las personas de la tercera edad se logra obtener la siguiente figura, en la cual resalta información de gran relevancia y de primera mano, en esta se puede apreciar que la interrogante se basa en el conocimiento que tienen las personas en cuanto a la devolución del impuesto al valor agregado, y de la que se refleja que de los 30 encuestado el 100% de estos no tiene conocimiento sobre lo que es una devolución del impuesto al valor agregado, por lo que es, de suma importancia tomar acciones debido a que estas personas cumpliendo su mayoría de edad deben de gozar de este beneficio tributario ya que está amparado bajo la leyes tributarias y que otorga el estado a través del servicio de rentas internas.

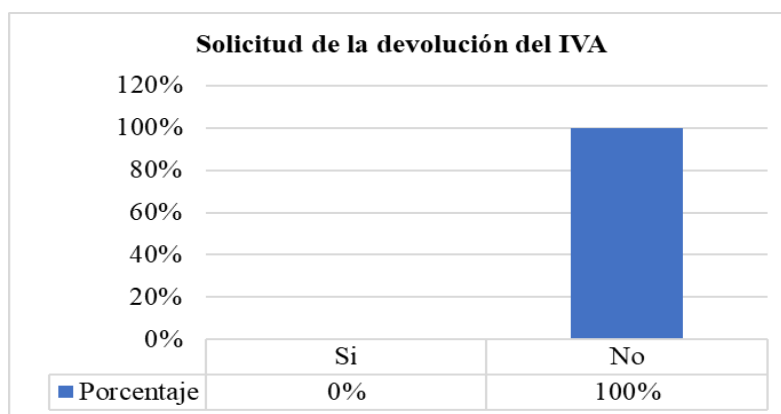


Figura 2. Solicitud de la devolución del impuesto al valor agregado.

En cuanto a la pregunta que se realizó y basándose en si estas personas habían solicitado la devolución del impuesto al valor agregado, de los cuales se obtuvieron los resultados presentes en la figura 2, en el que se destaca que las 30 personas a las que se realizaron la encuesta y representada con el 100%, no han solicitado lo que es la devolución de impuesto al valor agregado, eso debido a que no se cuenta con un conocimiento apto de la devolución de dicho impuesto y que por ende no están haciendo valido su derecho de gozar de este beneficio.

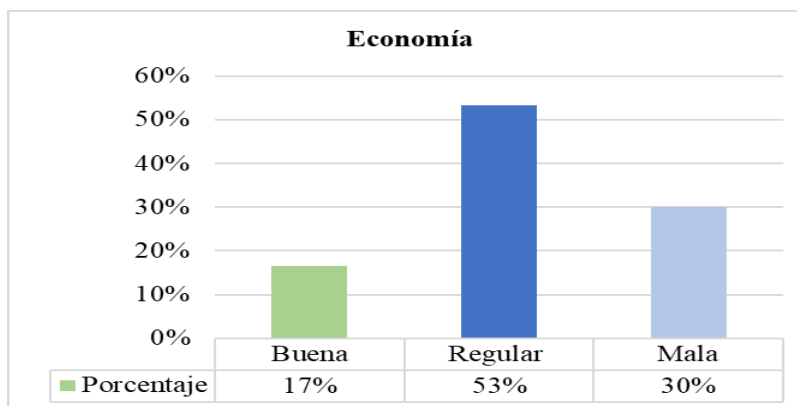


Figura 3. Economía de los encuestados.

Otra de las interrogantes planteadas fue acerca de cómo está la situación economía de estas personas, y es por ello que se empleó, en donde se obtuvieron los resultados siguientes que resaltan en la figura 3, en donde se

pueden apreciar que el 17% el que representa a 5 personas poseen una economía buena, debido a que estas personas reciben el apoyo económico de sus familiares, mientras que el 53% es decir, 16 personas cuentan con una economía regular, debido a que se solventan a través de sus cultivos a ciclo corto, mientras que el 30%, 9 personas poseen una economía mala, estos se debe a que no cuentan con recursos necesarios para solventar su economía.

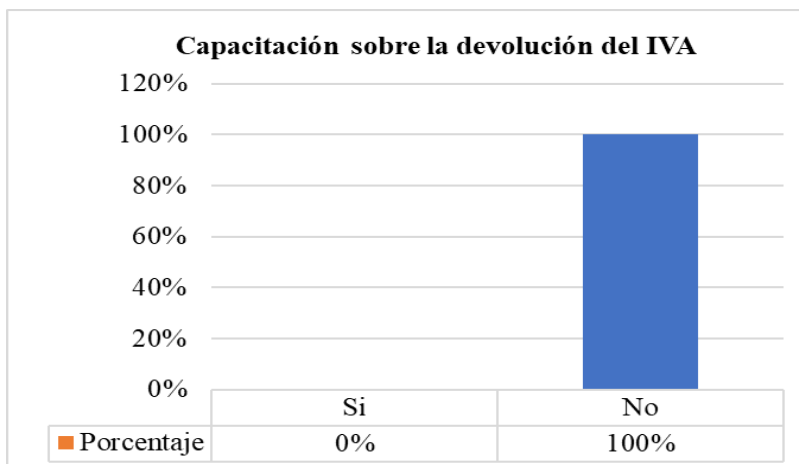


Figura 4. Capacitaciones de la devolución del impuesto al valor agregado.

Las personas encuestadas no tiene conocimiento sobre la devolución del impuesto al valor agregado, debido a que no cuentan con los medios necesarios por los cuales se mantengan informados, y que por su parte no reciben capacitaciones sobre este tema tributario, por lo que se mantiene una desventaja en conocimiento de la cultura tributaria. Es por ellos que se obtuvo el siguiente resultado, en donde el 100%, la totalidad de 30 personas no han recibido capacitaciones, por lo que se da el desconocimiento latente de la devolución de este tributo.

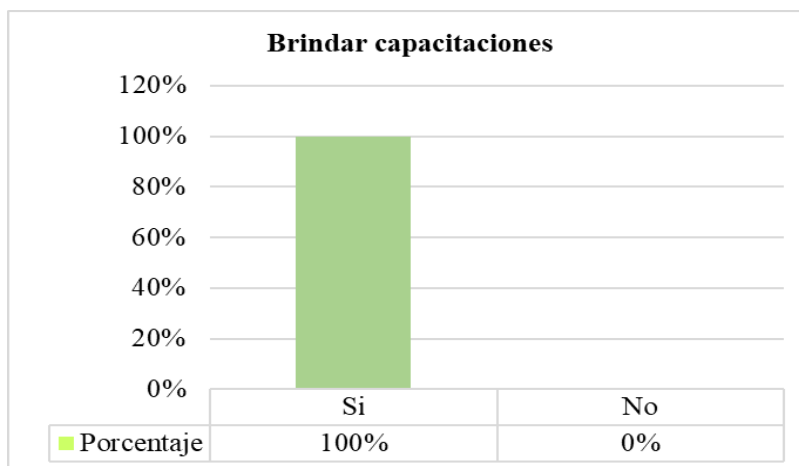


Figura 5. Disposición para recibir capacitaciones.

Esta interrogante ayuda a suplir el desconocimiento que tienen estas personas de la tercera edad y sobre la que manifestaron su inconformidad de que no se les brinde charla a fin de llenar ese vacío en cuanto al tema tributario de la devolución de impuesto al valor agregado, de donde surgió el siguiente resultado, en el cual el 100%, es decir, las 30 personas sostienen que sí creen conveniente que se realice capacitaciones sobre este tema y que, a su vez se hagan válidos sus derechos que se encuentran amparados por la ley.

Conclusiones

La devolución del impuesto al valor agregado constituye una de las bases económicas en las personas de la tercera edad garantizando una buena calidad de vida de estas personas, de los cuales se concluye:

Las personas de la tercera edad desconocen acerca de la devolución del impuesto al valor agregado, generando gran parte de desconocimiento en estos individuos y que no se hagan validos sus derechos como ciudadanos ecuatorianos ya que estos se encuentran amparos por la ley, este acontecimiento ocasiona grandes falencias en la economía de estas personas, y a su vez, no le permiten gozar de una calidad de vida plena y estable.

La economía de las personas de la tercera edad no es una economía estable, debido al que a llegar a la edad determinada no pueden ejercer cargos que le permitan generar ingresos económicos para su familia, por lo cual afectaría en gran parte sus ingresos familiares, así mismo, no cumplirían con sus necesidades personales, pero que, al realizarle esta devolución del impuesto, le ayuda a suplir su bolsillo de una manera muy minuciosa, no hay que dejar de lado que las personas que se encuentra jubiladas por su edad, cuentan con una ingreso que permita la satisfacción de necesidades existentes, pero no ocurre lo mismo con las personas que no poseen una economía buena, y que por lo tanto, existen déficit económicos en sus hogares.

Unas buenas capacitaciones de parte de personas profesionales en el ámbito tributario, ayudan a suplir ese desconocimiento que existe en estas personas en cuanto a la devolución del impuesto al valor agregado, ayudando a que tenga la base principal para hacer válidos sus derechos como los buenos ciudadanos que son y que en su tiempo aportaron en los ingresos económicos del estado, para cumplir con las necesidades del pueblo en general.

Referencias

- Aguilera Vidal, R., & Riquelme Aguilar, P. (2020). Elementos de economía para no economista. Concepción: Universidad de concepción.
- Anchundia Pluas, B. S., & Murillo Gutiérrez, J. N. (2022). La defraudación tributaria de personas jurídicas inexistentes en Ecuador. Universidad de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ug.edu.ec/handle/redug/64816>
- Cacao Magallan, C. A. (Agosto de 2022). Obtenido de Cumplimiento de los deberes formales en los emprendimientos ubicados en la comuna Manantial de Colonche, cantón Santa Elena, año, 2021. Universidad Estatal Peninsula de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/8503/1/UPSE-TCA-2022-0049.pdf>

- Cacay Cacay, J. C., Ramírez Chávez, G. D., & Campuzano Vásquez, J. A. (2021). Efectos del crecimiento económico y la presión fiscal sobre el impuesto al valor agregado. *Revista San Gregorio*, 1 (47). doi:<https://doi.org/10.36097/rsan.v1i47.1750>
- Díaz Vásconez , D. P. (2022). Obtenido de El impuesto al valor agregado; análisis de la devolución a adultos mayores en Quito D.M., periodo 2019 - 2020.: <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/27527/1/UCE-FCA-CPO-DIAZ%20DIANA.pdf>
- Figueroa Buñay, J. L., & Freire Mena, V. A. (2020). Nivel de cumplimiento tributario estadounidenses residentes con actividad económica, en la ciudad de Cuenca entre 2018 - 2019. Obtenido de <https://dspace.uazuay.edu.ec/bitstream/datos/10324/1/15953.pdf>
- Huasco Mañay, T. I. (2022). Devolución del impuesto al valor agregado a personas adultas mayores del cantón San Jacinto de Yaguachi. Universidad Laica Vicente Rocafuerte de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ulvr.edu.ec/bitstream/44000/4859/1/T-ULVR-3906.pdf>
- Lombeida Guijarro, Z. L. (2022). Efectos de la resolución NAC-DGERCGC21-00000060 del servicio de rentas internas, referente a la norma para la aplicación del régimen simplificado para emprendedores (RIMPE), en las sociedades por acciones simplificadas S.A.S, ubicadas en el distrito... Universidad Politécnica Salesiana. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/23047/1/TTQ820.pdf>
- López Jiménez, J. A. (Agosto de 2021). Beneficios tributarios por devolución del impuesto al valor agregado (IVA) para las personas naturales de la tercera edad y discapacitados de la provincia de Santa Elena, año 2020. Universidad Estatal Península de Santa Elena. Obtenido de <https://repositorio.upse.edu.ec/xmlui/bitstream/handle/46000/6249/UPSE-TCA-2021-0113.pdf>.
- Parra Gavilanes, D. A., Parra Silva, P. A., & Cerezo Segovia , B. (2019). Análisis de las retenciones en la fuente del impuesto al valor agregado IVA y su incidencia en los resultados integrales. *Universidad y Sociedad*, 11(2), 203-208.
- Pila Maigua, E. L. (2022). Obtenido de Cultura tributaria y el cumplimiento de obligaciones en los sectores turísticos y hoteleros de la provincia de Cotopaxi. Universidad Técnica de Ambato. Obtenido de <https://repositorio.uta.edu.ec/bitstream/123456789/35061/1/T5313i.pdf>
- Ramírez Campoverde, K. E., & Sisalema Quishpe, D. V. (2021). El proceso de la devolución del IVA y su incidencia en la liquidez de las empresas exportadoras de bienes de las personas naturales obligadas a llevar contabilidad y personas jurídicas de la provincia de Cotopaxi en los periodos fiscales 2017-2019. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/5133/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-207.pdf>
- Rasteletti, A. (2023). BID Mejorando vidas. Obtenido de <https://blogs.iadb.org/gestion-fiscal/es/iva-personalizado-experiencia-latinoamericana-y-su-importancia-para-las-administraciones-tributarias/>
- Segura Calderón , J. O. (2020). La inexistencia de la persona natural como limitante en la sucesión de los bienes dejados por el causante. Universidad Central del Ecuador. Obtenido de <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/27022/1/UCE-FJCPS-CD-SEGURA%20JORGE.pdf>

Vera De la Cruz , K. P. (2021). Análisis de la cultura tributaria en la relación a la recaudación del impuesto predial urbano en el cantón Guayaquil 2021. Universidad Católica de Santiago de Guayaquil. Obtenido de <http://repositorio.ucsg.edu.ec/bitstream/3317/17038/1/T-UCSG-PRE-ECO-CICA-482.pdf>

Zambrano Roldán , K. (2021). Contextos de la economía global básica. Manta: Editorial universitaria.